



OFICIO N° 112912
INC.: solicitud

lrg/asj
S.51°/373

VALPARAÍSO, 15 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor PATRICIO ROSAS BARRIENTOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la situación que afectó a funcionarios del "Servicio de Atención Médica de Urgencias (SAMU)", en la Región de Los Ríos, tras ser amenazados con armas de fuego el 9 de julio del presente año, detallando especialmente los protocolos aplicados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EED36206B303F9C4



OFICIO

PARA: JOSÉ MIGUEL CASTRO

PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

El Diputado Patricio Rosas Barrientos, en uso de la facultad que le confieren los Artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha requerido se oficie al Director General de Carabineros de Chile, General Marcelo Araya Zapata, para que informe respecto de lo siguiente.

Frente al grave echo ocurrido el 9 de julio en Valdivia, donde funcionarios del SAMU fueron Amenazados con armas de fuego mientras atendían una emergencia, solicito se informe lo Siguiente:

1. Protocolo vigentes para asistir o escoltar a equipos de salud cuando estos informan concurrir A zonas o situaciones de riesgo.
2. Número de procedimientos similares reportados en los últimos 12 meses.
3. Coordinación existente entre Carabineros y el SAMU Los Ríos para prevenir nuevas situaciones de ésta índole.

VALPARAISO, Julio 14 de 2025


PATRICIO ROSAS BARRIENTOS
DIPUTADO DE LA REPUBLICA DE CHILE



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PATRICIO ROSAS B.

